



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE SEÑUELA III DE AGUAS PLUVIALES FRENTE A INUNDACIONES JUNTO AL DESAGÜE DXII1, ZONA REGABLE BXII. TÉRMINO MUNICIPAL DE LEBRIJA (SEVILLA).

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	22 de marzo de 2021
Licitación	CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE SEÑUELA III DE AGUAS PLUVIALES FRENTE A INUNDACIONES JUNTO AL DESAGÜE DXII1, ZONA REGABLE BXII. TÉRMINO MUNICIPAL DE LEBRIJA (SEVILLA).
Presupuesto de Licitación	2.223.911,36 EUR.
Entidad Contratante	Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Fecha de Presentación	20/04/2021
Clasificación	E-7-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1) VALOR ELEMENTOS TÉCNICOS DE LA OFERTA. Puntuación máxima CUARENTA (40) PUNTOS (intervalo de valoración 0 – 40). Características técnicas de las Propuestas o Soluciones ofertadas: contenido y grado de detalle de la memoria justificativa y explicativa de la propuesta y de los estudios y propuestas complementarias aportadas (prestando especial atención a los estudios geotécnicos, geológicos y estructurales y la forma de empleo de los elementos técnicos ofertados en las diversas fases de ejecución).Valorándose la coherencia general para el cumplimiento del contrato, el detalle del proceso constructivo, la idoneidad de los materiales empleados, el conocimiento del proyecto y del terreno donde se ubica.

2) PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS. Puntuación máxima QUINCE (15) PUNTOS (intervalo de valoración 0 – 15). La calidad propuesta a obtener en la ejecución de la obra, así como los controles de calidad que se proponen realizar durante la misma, en especial en la ejecución de la pantalla de hormigón armado.

3) CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS APOYOS TÉCNICOS A DISPONER. Puntuación máxima DIEZ (10) PUNTOS (intervalo de valoración 0 – 10).

4) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL SEÑALADAS EN EL PPTP Puntuación máxima QUINCE (15) puntos (Intervalo de valoración 0-15 PUNTOS). El cumplimiento de las especificaciones técnicas de carácter medioambiental establecidas en el PPTP. Además se valorarán las siguientes medidas adicionales y/o complementarias:

- Reducción de los niveles de ruido ocasionados por equipos y maquinaria
- Reducción de la emisión de gases
- Reducción de la generación de residuos Procedimiento de gestión de residuos
- Utilización de productos con etiqueta ecológica u otros distintivos de calidad ambiental equivalentes
- Reducción del uso de combustibles fósiles
- Uso de energías alternativas o de mecanismos de ahorro de energía
- Uso de materiales reciclables, reutilizables o valorizables
- Uso de materiales procedentes de procesos de reciclado
- Uso de materiales que reduzcan los niveles de emisión sonora -Utilización de vehículos con distintivo medioambiental

5) PROGRAMA DE TRABAJO Y PLAZO DE EJECUCIÓN Puntuación máxima VEINTE (20) puntos (Intervalo de valoración 0-20 PUNTOS). La coherencia en la planificación de la obra con los equipos materiales y humanos adscritos a cada una de las actividades descritas en la memoria, la justificación del plazo de ejecución y los plazos parciales previstos.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.900 €
Bonificación por Éxito	2.900 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

22 de marzo de 2021



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE